

ACTA Nº 2. CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO DE REPRESENTACIÓN DESTINADO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA". EXPEDIENTE: 2023/ 017054.

Asistentes:

Presidente:

D. Francisco Camuñas Sánchez
(Jefe de Área de Asuntos Generales de la Presidencia)

Vocales:

D. Juan Marcos Sánchez Garrido Gamarra
(Jefe del Servicio Jurídico y de Personal)

D. Pedro Julián Rodríguez Palomo
(Interventor Delegado)

D. Luis Figueroa Ruiz
(Jefe de Servicio de Presupuestos y Contratación)

Secretario:

D. Fco. Javier Covarrubias Covarrubias.
(Auxiliar Administrativo. Servicio Presupuestos y Contratación)

Lugar: Sala de Reuniones de las dependencias de la Secretaría General de la Presidencia de la Junta, sita en Plaza del Cardenal Silíceo, s/n, de Toledo.

Día: 10 de enero de 2024

Hora Inicio: 12:00 horas

Hora Terminación: 12:15 horas

Expediente de contratación: "Suministro de un vehículo de representación destinado a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha". Expediente 2023/017054

En el lugar, día y hora indicados, se reúnen las personas arriba relacionadas con el siguiente orden del día:

- 1.- Valoración de la documentación aportada por la empresa licitadora de acuerdo con la petición de documentación acordada en la reunión del día 8 de enero de 2024, según obra en la correspondiente acta.
- 2.- Propuesta de adjudicación al órgano de contratación, si procede.



Desarrollo de la Reunión:

La Mesa de Contratación analiza la documentación técnica oficial de la marca oficial, presentada por la empresa VEHICULOS Y PERSONAS, S.L., y que confirman los datos declarados en el Anexo II – B.

Acuerdos Adoptados:

1) Aceptar la documentación técnica oficial que confirman los datos declarados en el Anexo II – B, presentado por la empresa licitadora.

2) Proponer al órgano de contratación la adjudicación, a la empresa **VEHICULOS Y PERSONAS, S.L.** con C.I.F. nº B13277439, por 62.029,04€ (importe neto) 13.026,10€ (IVA) y 75.055,14€ (importe total) y el requerimiento de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, la constitución de la garantía definitiva y el resto de documentos previstos en el PCAP.

Sin más asuntos que tratar, se levanta acta de la sesión realizada en el día y hora antes indicados, remitiéndola mediante correo electrónico a las personas asistentes a la Mesa para que manifiesten su conformidad o reparos al texto, a los efectos del artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Expresada la conformidad, el acta se considera aprobada.

PRESIDENTE:

SECRETARIO:

Francisco Camuñas Sánchez

Fco. Javier Covarrubias Covarrubias